



GUÍA DOCENTE 2026-2027
ADAPTACIÓN Y CONTROL DE ENTORNO

1. Denominación de la asignatura:

ADAPTACIÓN Y CONTROL DE ENTORNO

Titulación

GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Código

8881

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

RECURSOS PRÁCTICOS DE TERAPIA OCUPACIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Lucía Simón Vicente

4.b Coordinador/a de la asignatura

Lucía Simón Vicente

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias // Resultados de aprendizaje

- *Competencia 1: Competencia para aplicar el Proceso de Terapia Ocupacional y el razonamiento profesional en cualquier ámbito y a lo largo del todo el ciclo vital.
- *Competencia 2: Competencia para la investigación y la aplicación de la evidencia que asegure la mejor práctica, y el análisis de la situación actual y futura de la terapia ocupacional en sus diferentes ámbitos dando respuesta a las necesidades de salud y a los retos del propio colectivo profesional mediante actitudes innovadoras y dinámicas.
- *Subcompetencias SC.1.2. Diseñar y aplicar intervenciones basadas en el uso apropiado del potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis de la misma para aplicar las actividades significativas, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y las técnicas de tratamiento en terapia ocupacional.
- *SC.1.5. Tomar decisiones y elaborar un plan de intervención basado en el razonamiento profesional de manera eficaz para aplicar el proceso de terapia ocupacional en estrecha colaboración con individuos y poblaciones, adquiriendo la capacidad para interactuar en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.
- *SC.1.6. Identificar, valorar e interpretar las necesidades ocupacionales para poder establecer un perfil ocupacional y un diagnóstico ocupacional que sean la base para la planificación de la intervención
- *S3-1. Valorar críticamente las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- *S3-3. Argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.
- *S3-6. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la Terapia Ocupacional en las acciones preventivas, terapéuticas, docentes y de investigación.
- *S3-7. Elaborar, mantener y utilizar los registros con información de individuos/poblaciones, para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos y de acuerdo a la legislación vigente.
- *TR1-4. Actuar con profesionalidad ante la diferencia individual y cultural en las creencias acerca de la ocupación y las prácticas ocupacionales.
- *TR1-5. Mantener una actitud positiva hacia las personas, más allá de factores personales como los identificados en la ICF, (CIF), la causa de su estado de salud, o la



razón por la que experimentan barreras en la participación en la ocupación.

*TR1-5. Actuar con rigor hacia la implementación y conclusión del proceso de terapia ocupacional de forma rigurosa y profesional.

*TR3-1. Actuar de manera crítica y reflexiva ante el conocimiento en todas sus dimensiones, con inquietud intelectual, cultural y científica y compromiso hacia el rigor y la calidad en la exigencia profesional.

*TR3-2. Proyectar los valores del emprendimiento y de la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Co1-4. Conocer los conceptos de carencia o privación ocupacional, discapacidad, diversidad, alienación, justicia ocupacional y otros relacionados.
Co1-5. Conocer la elaboración y ejecución de un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional.
Co3-1. Conocer la terminología científica.
Co3-3. Saber recopilar y seleccionar información científica
Co3-4. Conocer cómo aplicar el conocimiento científico
D1-1. Seleccionar, modificar y aplicar la teoría, los modelos prácticos y métodos o técnicas de intervención de manera apropiada para satisfacer las necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
D1-6. Elaborar y aplicar un proyecto, protocolo o programa desde el proceso de terapia ocupacional.
D1-7. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional, el perfil ocupacional, el diagnóstico ocupacional a lo largo de todo el proceso de terapia ocupacional.
D1-8. Valorar la salud en relación con la ocupación.
D3-1. Usar las fuentes de información científica realizando estrategias y herramientas de búsqueda eficaces



D3-2. Encontrar y seleccionar información científica valiosa para documentarse y usarla de forma creativa, para aprender e innovar.

D3-2. Aplicar el método científico para sustentar las intervenciones en Terapia Ocupacional

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

Terapia ocupacional y control de entorno

Control de entorno en el hogar

Dispositivos para ayuda en el aprendizaje

Acceso a dispositivos

Comunicación y lenguaje

Interacción con la mirada

Entorno multisensorial

Juguetes causa-efecto

8.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8881&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
F.2-Análisis de trabajos e informes individuales o en grupo		0	2	2
AF3-Aprendizaje colaborativo		2	0	2



AF5-Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales		45	17	62
AF6-Discusión dirigida		1	1	2
AF7-Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo		0	2	2
AF8-Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes.		0	50	50
AF9-Exposiciones, seminarios, debates		2	0	2
AF.10-Lecturas bibliográficas y recensiones		0	5	5
AF12-Presentaciones orales		2	0	2
AF13-Tutorías (virtuales y/o presenciales)		1	1	2
AF.14-Participación en foros y otros medios colaborativos		0	2	2



AF.17-Pruebas de evaluación				
AF.17-Pruebas de evaluación		0	17	17
Total		53	97	150

10. Sistemas de evaluación:

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita	40 %	40 %
Elaboración, presentación y defensa de trabajos, actividades prácticas y participación en el aula	60 %	60 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del citado Reglamento de Evaluación de la UBU.

La evaluación excepcional constará de aquellas pruebas que el Departamento, previa consulta al coordinador de la asignatura, considere necesarias para calificar competencias (conocimientos, destrezas, habilidades o actitudes) que el estudiante debe adquirir. Será requisito para someterse a evaluación excepcional la asistencia a determinadas actividades presenciales (prácticas, seminarios, o salidas). En caso de admitirse la solicitud de excepcionalidad, el/la alumno/a realizará las mismas pruebas de evaluación que el alumnado que siga el procedimiento habitual, cumpliendo los mismos plazos de entrega. Las actividades prácticas se harán de forma individual, y la presencialidad se sustituirá por un trabajo que indique el/la coordinador/a en tutorías.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean



asignadas en el marco del programa. El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Prácticas de laboratorios
Aprendizaje basado en proyectos/problemas
Trabajo en grupo
Sesión magistral presencial
Solución de problemas
Debates presenciales y virtuales
Estudio de documentos científicos y fuentes documentales
Salidas formativas fuera del campus universitario